

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, la concejala que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA POR ESCRITO** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

En septiembre, el gobierno local informó sobre la concesión de una subvención de la Junta de Andalucía para la creación de una red de ludotecas corresponsables municipales, once en total, en los ocho distritos de la ciudad, concebida como servicio público universal y de calidad destinado a favorecer la cobertura de distintas necesidades de cuidado de la población infantil de seis a 16 años en horarios y días no lectivos. Este proyecto que presentó el gobierno local del PSOE con Francisco Cuenca como alcalde surgió como respuesta a una demanda de las familias granadinas "con el objetivo de crear espacios seguros de cuidado que permitan conciliar la vida familiar, laboral y personal".

También está destinado a actuaciones dirigidas a la formación de hombres mayores de 16 años, en materia de corresponsabilidad y cuidados a nivel grupal a través de la Casa Escuela Municipal. El total de la subvención es de 457.912 euros financiada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

¿Para cuándo está previsto el inicio del programa "Corresponsables" y cuáles han sido los motivos del retraso acumulado?

Granada, 14 de diciembre de 2023



Ana Muñoz Arquelladas  
portavoz adjunta

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3786/2023**

**Destinatario/a: Dña. Ana Muñoz Arquelladas, Concejala Grupo Municipal Socialista.**

**Asunto: Remisión de respuesta a pregunta escrita Pleno 22 de diciembre de 2023.**

En relación a su **Pregunta para contestación escrita**, sobre **previsión del inicio del Programa “Corresponsables”**, adjunto le remito copia de la respuesta por escrito remitida a esta Secretaría General.

Asimismo le significo que dicha Pregunta figura en el Orden del Día de la Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2023, a tenor de lo que se establece en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal.

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **9SG1Q5FQB6R708QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

**/SECRETARIO/A GENERAL**

**21-12-2023 13:58:33**

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1





## ÁREA DE EDUCACION, EMPLEO E IGUALDAD

En respuesta a la pregunta formulada para ser contestada por escrito en el Pleno de diciembre de 2023 por la Sra. Ana Muñoz Arquelladas, Concejala del Grupo Municipal Socialista, el pasado 14 de diciembre, en base al artículo 131 del ROM, sobre: "¿Para cuando está previsto el inicio del programa " Corresponsables" y cuáles han sido los motivos de retraso acumulado?", le indico que:

En relación a la subvención para actuaciones en el desarrollo del Plan Corresponsables, el 4 de Julio de 2023 se recibe, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, a través de registro electrónico, notificación de requerimiento de subsanación de solicitud de la citada subvención, así como de documentación para su aprobación por parte de dicha Consejería.

El 14 de Julio de 2023, dentro del plazo de subsanación de dicha solicitud, se presentaron en la Oficina de Registro Virtual de Entidades Locales (ORVE), las subsanaciones requeridas.

El 16 de Agosto de 2023, se recibe notificación por parte de la Consejería de la Junta de Andalucía admitiendo la subsanación presentada y remitiendo convenio para su tramitación.

El 8 de septiembre de 2023, en la primera Junta de Gobierno Local celebrada después del periodo vacacional, se aprueba el texto del convenio y autoriza la formalización del mismo.

El 19 de septiembre de 2023, el convenio ya suscrito es remitido via ORVE a la Consejería de la Junta de Andalucía.

En paralelo el área ha estado trabajando en la elaboración de los pliegos para la licitación de la gestión del Plan, no exento de dificultades técnicas, así como en las diferentes necesidades para el desarrollo del mismo.

En la Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2023 se ha incorporado el expediente de generación de crédito para el "Convenio J.A, ludotecas corresponsables."

Granada, 20 diciembre 2023

LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN, EMPLEO E IGUALDAD

Fdo: Encarnación González Fernández

SECRETARIA GENERAL